Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2024-08-01	**Hasta:**	2024-08-11	
Nombre del Contratista:	JAVIER DARIO FAJARDO GARCÍA		**Número de Documento:**	79526682	
Correo Electrónico:	jadafa70@hotmail.com		**Número Telefónico:**	3132843714	
Nombre del Supervisor:	LILIANA MARCELA RUBIANO MARTINEZ	**Cargo:**	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REFERENTE DE PROCESO	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	7646-2021	**Año Contrato:**	2021	**CDP Contrato Inicial:**	29
Perfil:	AUXILIAR EN ENFERMERIA				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	APH				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
V02TP122	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	APH	84	0	10814	$908376	120.8%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 908376**	**NOVECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEISPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2021-11-01		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2023-10-31	
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2022-10-01	2023-10-31	1	$ 282996	2956
2	2022-11-01	2023-10-31	2	$ 2425680	3292
3	2022-12-01	2022-12-31	3	$ 1940544	3489
4	2022-12-01	2022-12-31	4	$ 1940544	3489
5	2022-12-01	2022-12-31	5	$ 1940544	3489

© Siasur - 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
6	2023-01-01	2023-10-31	6	$ 19203300	7
7	2023-05-01	2023-10-31	7	$ 2138742	1553
8	2023-09-01	2023-10-31	8	$ 562245	2826
9	2023-10-01	2023-12-31	9	$ 2725128	3237
10	2023-11-01	2024-01-31	10	$ 2595360	3626
11	2023-12-01	2024-01-31	11	$ 2595360	4000
12	2024-01-01	2024-03-17	12	$ 6488400	295
13	2024-03-01	2024-05-29	13	$ 4055250	844
14	2024-05-01	2024-07-31	14	$ 6261306	1321
15	2024-08-01	2024-08-11	15	$ 432560	1921

No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**
1	AGOSTO	$ 2425680
2	SEPTIEMBRE	$ 2425680
3	OCTUBRE	$ 2425680
4	NOVIEMBRE	$ 1940544
5	DICIEMBRE	$ 2425680
6	ENERO	$ 2061828
7	FEBRERO	$ 2425680
8	MARZO	$ 2425680
9	ABRIL	$ 2425680
10	MAYO	$ 2411073
11	JUNIO	$ 2595360
12	JULIO	$ 2498034
13	AGOSTO	$ 2595360
14	SEPTIEMBRE	$ 2465592
15	OCTUBRE	$ 2595360
16	NOVIEMBRE	$ 2725128
17	DICIEMBRE	$ 2335824
18	ENERO	$ 1946520

© Siasur - 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
19	FEBRERO	$ 1946520
20	MARZO	$ 2508848
21	ABRIL	$ 2616988
22	MAYO	$ 2725128
23	JUNIO	$ 2249312
24	JULIO	$ 1946520

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 6994044	**$ 62582003**	**$ 57143699**	**$ 5438304**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1. Prestar servicios como auxiliar de enfermería para la Unidad Funcional de Atención Prehospitalaria, durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	-se cumplen con las actividades asignadas por la coordinación del programa	-libro de novedades,libro de entrega de turno de auxiliares
2	2. Dar respuesta oportuna al direccionamiento de eventos, atenciones, traslados y despachos dados por la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) y por el Centro Regulador de urgencias y Emergencias (CRUE), garantizando la oportunidad, pertinencia, calidad y continuidad de la atención prehospitalaria durante los procesos de valoración, evaluación y entrega del paciente a la Institución de Salud, cumpliendo con los procedimientos, guías, instructivos y protocolos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la atención de pacientes del programa de atención Prehospitalaria.	-se reciben los despachos generados por el Crue generando oportunidad en el paciente bajo los lineamientos establecidos	-registró de bitácoras de traslados
3	3. Cumplir con el procedimiento de atención prehospitalaria, registrando todo tipo de novedad o necesidades administrativas y/o asistenciales para garantizar la operatividad de la unidad móvil, verificar y salvaguardar cada uno de los equipos biomédicos asignados a las unidades móviles del Programa de Atención Prehospitalaria, además cumplir con el porte de los elementos de identificación institucional (Chaqueta, camisa, pantalón, botas, carné de la Subred y de Misión Médica) durante el desarrollo de las actividades contractuales.	-se realiza la entrega y recibido de turno en los tiempos establecidos para esta actividad así mismo se reportan las novedades presentadas	-libro de entrega de turno

© Siasur - 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
4	4. Dar un correcto y adecuado uso a los elementos tecnológicos (celular institucional, Tablet incluyendo cargadores y radiocomunicaciones) asignados a las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria para el desarrollo de las actividades, así como garantizar el uso permanente de dichos dispositivos para mantener una comunicación efectiva y oportuna con la líder de la unidad funcional o con quien ella designe, realizar el registro en el sistema de información del 100% de los registros asistenciales de traslados y/o atenciones (no mayor a 2 horas), módulos de reportes, solicitud de insumos medico quirúrgicos, inventarios y control de medicamentos, fichas de notificación obligatoria, Seguridad del Paciente y lo inherente al proceso de atención Pre-Hospitalaria, Cumplir con la resolución 1995 de 1999, dar respuesta a las Novedades Asistenciales y Administrativas que se generen durante el desarrollo de las actividades.	-se realizan los inventarios mensuales de los insumos y elementos de la móvil de igual forma se realiza el kardex diarios de insumos	-se realizan los inventarios mensuales de los insumos y elementos de la móvil de igual forma se realiza el kardex diarios de insumos
5	5. Cumplir con las indicaciones del líder de la tripulación (médico en las unidades móviles de mediana complejidad (TAM) y en la de baja complejidad (TAB) al médico regulador) quien define en cada caso las instrucciones en el proceso de atención para obtener el cumplimiento de las metas asignadas para el programa con oportunidad, disponibilidad, eficiencia, dando cumplimiento a los direccionamientos dados por la subdirección centro regulador de urgencias y emergencias en cada caso, así mismo realizar el adecuado reporte de novedades e incidentes presentados durante la operación de las móviles adscritas al Programa de Atención Prehospitalaria, siempre por medio del equipo de radiocomunicaciones a la central y por medio de celular y aplicativos al profesional de enlace asignado.	-se acatan y se realizan los procedimientos ordenados por el médico de la tripulación o el médico regulador .	-el registro del libro de novedades
6	6. Revisar de manera mensual mediante el módulo de inventario de la aplicación los insumos y medicamentos asignados a los inventarios de la móvil, apoyar al equipo de calidad y gestión externa del programa al seguimiento en la revisión mensual de las ambulancias. En el día asignado para entrega de certificaciones de actividades se debe presentar personalmente para realizar la entrega de informe de actividades (inventario mensual, registro de bitácoras y registros asistenciales durante el mes) y revisión del cumplimiento de las mismas.	-se realizan los inventarios mensuales de los insumos y elementos de igual manera se realiza kardex diario de los insumos	-formato inventario mensual y kardex

© Siasur - 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	7. Cumplir con la programación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de las competencias del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y/o las convocadas por la unidad funcional APH Sur.	-se cumplen asistiendo a las diferentes talleres para la mejora habitual del programa y aprendizaje cotidiano.	-Asistir a talles y reuniones virtuales .
8	8. Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.	-se cumplen con las actividades relacionadas en el proceso	-asistiendo a reuniones virtuales talleres asignadas por la coordinación del programa .

© Siasur - 2024

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 1946520
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	9470793095	-		
2024	JULIO	2024	08	22				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTEPESOS			

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	PROTECCIÓN	$ 778608	$ 124577	**$ 208000**
Salud		SÁNITAS		$ 97326	**$ 162500**
ARL	4	SURA		$ 0	**$ 0**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 225967**	**$ 370500**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	8400727049

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	JAVIER DARIO FAJARDO GARCIA	2024-08-23 17:45:57
ACEPTADO SUPERVISIÓN	MARCELA RUBIANO MARTINEZ	2024-08-24 08:00:30
ACEPTADO CONTRATACIÓN	MARIA CAMILA DIAZ ZAMUDIO	2024-08-24 10:29:17



LILIANA MARCELA RUBIANO MARTINEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REFERENTE DE PROCESO